

HEADQUARTERS
DEPARTMENT OF PORTO RICO.
SECRETARY OF JUSTICE.
SAN JUAN.

Honorable Señor Comandante General del Departamento.

Señor:

Unmediatamente que recibí la carta del Mayor Scharpe del Once del actual he puesto el telegrama siguiente:

"Al Presidente de la Corte de Justicia de Ponce

Sírvase informar seguidamente por telegrafo si Ramón Colón Rivera y Narciso Echevarría Pacheco se hallan presos en esa Cárcel, el primero desde el 28 de Mayo de 1898 y el Segundo desde el 22 de Agosto de 1898 indicandomos el delito por el que se encuentran "procesados y porque estos no se ha celebrado aun el juicio de sus causas" -

En el acto que reciba contestación á ese telegrama - & resulta cierto lo que afirma el Mayor Scharpe - dare orden para que de juzgue á esos hombres sin mas demora.

Puerto Rico 12 de Abril de 1899.

Muy respetuosamente
Alejandro Madrid

Secretario de Justicia

12 de Abril de 1899.

C. F. 1997, D. P. 1899.

Civil File

To the JUDGE ADVOCATE
of the DEPARTMENT

San Juan, P. R.
Apr. 12, 1899.

Sec. of Justice.

States that he has telegraphed to the Pres. of the Court at Ponce asking for the required information.